



DICTAMEN UOC PRECIOS REFERENCIALES

REF.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°14/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIONES PUBLICAS- ID 463.337.

Gral. Elizardo Aquino, 28 de julio del 2025.

Atento a lo establecido en la Resolución RESOLUCION DNCP N.º 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N.º 7021/22, previo a la implementación de la licitación de la referencia, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

- Nota de solicitud de cotización remitida a potenciales oferentes, quien enviaron sus respuestas.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4º de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "... c) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...* "

El Art. 1º de la Resolución DNCP N°454/2024 en su Artículo 1ro. Objeto establece: La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia

Artículo 2do., Publicación de precios de referencia y sus antecedentes Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

3. Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

4. OPCIONES COMPARATIVAS:

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:





MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA

TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595

EMAIL: intendenciagea@gmail.com / secretariagragea@gmail.com



Misión: Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

a) **Precios de potencial oferente**, Se ha solicitado cotización de precios a dos potenciales oferentes, quien ha elevado sus respectivas respuestas.

b) **Precios adjudicados, difundidos en el SICP**, se han obtenidos precios adjudicados en el SICP con características comparables, pertenecientes a contratos difundidos en el SICP, conforme al siguiente cuadro:

5. DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

A los fines de obtener los costos de referencia se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentado por el potencial oferente y precios adjudicados en contratos difundidos en el SICP, arriba individualizados.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye en la pertinencia de seleccionar como precios referenciales para este procedimiento los **PRECIOS PROMEDIOS**, entre las cotizaciones y costos obtenidos, aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER.



Prof. Julio Cesar Pereira Arévalo
Encargado de la UOC

GRAL. ELIZARDO
AQUINO

Gobierno Municipal
Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO
INTENDENCIA MUNICIPAL
AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA
TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595



EMAIL: intendenciagea@gmail.com / secretariagragea@gmail.com

Misión: Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

ESTUDIO DE PRECIOS REFERENCIALES												
Obra: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIONES PUBLICAS												
ITEM	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	CTO: 277/2024 ID Nº ITM	453,506 P. UNIT.	ADACON ITM	P.UNIT	FR CONSTRUCTORA ITM	P.UNIT	SUMATORIA DE PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL
GRUPO 2 - ESCUELA BASICA N° 4.432 NATIVIDAD DE MARIA - JHUGUA REY												
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	ml	150.00	1	510,000	1	480,000	1	450,000	1,440,000	480,000	72,000,000
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de resguardo para tablero	un	1.00	2	29,000,000	2	25,600,000	2	28,000,000	82,600,000	27,533,333	27,533,333
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1.00	3	60,000,000	3	60,000,000	3	55,000,000	175,000,000	58,333,333	58,333,333
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y puesta a tierra con caja metálica para medidor	un	1.00	4	12,750,000	4	10,000,000	4	12,000,000	34,750,000	11,583,333	11,583,333
5	Cercado perimetral	ml	20.00	5	550,000	5	380,000	5	450,000	1,380,000	460,000	9,200,000
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20.00	6	11,500	9	12,000	9	14,000	37,500	12,500	250,000
7	Caño pesado de 1.1/14 DE 10 Klgr	ml	20.00	7	20,000	6	32,000	6	30,000	82,000	27,333	546,660
8	Limpieza final	gl	1.00	10	1,375,000	8	1,200,000	8	1,300,000	3,875,000	1,291,667	1,291,667
TOTAL GS											180,738,326	
GRUPO 2 - ESCUELA BASICA N° 4.423 SANTA LIBRADA - GRAL. ELIZARDO AQUINO												
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	ml	150.00	1	510,000	1	480,000	1	450,000	1,440,000	480,000	72,000,000
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de resguardo para tablero	un	1.00	2	29,000,000	2	25,600,000	2	28,000,000	82,600,000	27,533,333	27,533,333
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1.00	3	60,000,000	3	60,000,000	3	55,000,000	175,000,000	58,333,333	58,333,333
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y puesta a tierra con caja metálica para medidor	un	1.00	4	12,750,000	4	10,000,000	4	12,000,000	34,750,000	11,583,333	11,583,333
5	Cercado perimetral	ml	20.00	5	550,000	5	380,000	5	450,000	1,380,000	460,000	9,200,000
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20.00	6	11,500	9	12,000	9	14,000	37,500	12,500	250,000
7	Caño pesado de 1.1/14 DE 10 Klgr	ml	20.00	7	20,000	6	32,000	6	30,000	82,000	27,333	546,660
8	Limpieza final	gl	1.00	10	1,375,000	8	1,200,000	8	1,300,000	3,875,000	1,291,667	1,291,667
TOTAL GS											180,738,326	
TOTAL GENERAL GS											361,476,652	



Prof. Julio Cesar Pereira Arévalo
Encargado de la UOC

Gobierno Municipal
Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez
 2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
Avda. Guiseppe Destéfano 532 e/ Cerro León y P. Garmendia
"e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com
Teléfono: (041) 821 5595 - (041) 821 5279 Tel. 048-210.226/7



General Elizardo Aquino, 09 de mayo de 2025
Por medio de la presente, se solicita la cotización de los siguientes Rubros

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO						
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIONES PUBLICAS						
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO						
Nº	DESCRIPCION	UN	CANT	P. UNITARIO	TOTAL	
ESCUELA BASICA Nº 4.432 NATIVIDAD DE MARIA - JHUGUA REY						
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00		-	
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00		-	
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00		-	
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00		-	
5	Cercado perimetral	ml	20,00		-	
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00		-	
7	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00		-	
8	Limpieza final	gl	1,00		-	
					TOTAL GS	-
ESCUELA BASICA Nº 4.423 SANTA LIBRADA - GRAL. ELIZARDO AQUINO						
9	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00		-	
10	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00		-	
11	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00		-	
12	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00		-	
13	Cercado perimetral	ml	20,00		-	
14	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00		-	
15	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00		-	
16	Limpieza final	gl	1,00		-	
					TOTAL GS	-
					TOTAL GENERAL GS	-


ADACON
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
ARO. JORGE DANIEL AYALA
REG. PROF. MOPC Nº 3884

Recibido 9/05/2025

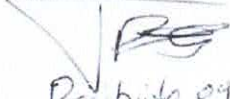


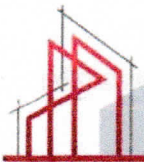
MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
Avda. Giuseppe Destéfano 532 e/ Cerro León y P. Garmendia
"e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagragea@gmail.com
Teléfono: (041) 821 5595 - (041) 821 5279 Tel. 048-210.226/7



General Elizardo Aquino, 09 de mayo de 2025
Por medio de la presente, se solicita la cotización de los siguientes Rubros

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO					
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN INSTITUCIONES PUBLICAS					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
Nº	DESCRIPCION	UN	CANT	P. UNITARIO	TOTAL
ESCUELA BASICA Nº 4.432 NATIVIDAD DE MARIA - JHUGUA REY					
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00		-
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00		-
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00		-
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00		-
5	Cercado perimetral	ml	20,00		-
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00		-
7	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00		-
8	Limpieza final	gl	1,00		-
TOTAL GS					-
ESCUELA BASICA Nº 4.423 SANTA LIBRADA - GRAL. ELIZARDO AQUINO					
9	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00		-
10	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00		-
11	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00		-
12	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00		-
13	Cercado perimetral	ml	20,00		-
14	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00		-
15	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00		-
16	Limpieza final	gl	1,00		-
TOTAL GS					-
TOTAL GENERAL GS					-


Recibido 09/05/2025
CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
RUC.: 1550297-0



ADACON

ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES

Dr. Camacho N° 371 – As/Py . E-mail: adacon.paraguay@gmail.com Cel. 0986 443965

Gral. Elizardo Aquino 12 de mayo de 2025
Computo Métrico y Presupuesto

Sistema de abastecimiento de agua potable en instituciones públicas

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Escuela Básica N° 4.432 Natividad de María - Jhugua Rey					
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00	480.000	72.000.000
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00	25.600.000	25.600.000
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00	60.000.000	60.000.000
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00	10.000.000	10.000.000
5	Cercado perimetral	ml	20,00	380.000	7.600.000
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00	12.000	240.000
7	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00	32.000	640.000
8	Limpieza final	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
TOTAL GS					177.280.000
Escuela Básica N° 4.423 Santa Librada					
9	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm	ml	150,00	480.000	72.000.000
10	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de	un	1,00	25.600.000	25.600.000
11	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00	60.000.000	60.000.000
12	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y	un	1,00	10.000.000	10.000.000
13	Cercado perimetral	ml	20,00	380.000	7.600.000
14	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00	12.000	240.000
15	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00	32.000	640.000
16	Limpieza final	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
TOTAL GS					177.280.000
TOTAL GENERAL GS					354.560.000


ADACON
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
ARQ. JORGE DANIEL AYALA
REG. PROF. MOPC N° 3884

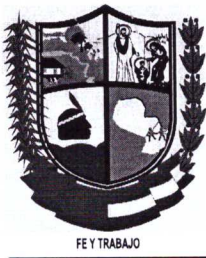
GRAL. ELIZARDO AQUINO 13 DE MAYO DE 2025

SISTEMA DA ABSTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
ESCUELA BASICA N° 4.432 NATIVIDAD DE MARIA - JHUGUA REY					
1	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	ml	150,00	450.000	67.500.000
2	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de resguardo para tablero	un	1,00	28.000.000	28.000.000
3	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00	55.000.000	55.000.000
4	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y puesta a tierra con caja metálica para medidor	un	1,00	12.000.000	12.000.000
5	Cercado perimetral	ml	20,00	450.000	9.000.000
6	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00	14.000	280.000
7	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00	30.000	600.000
8	Limpieza final	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
TOTAL GS					173.680.000

ESCUELA BASICA N° 4.423 SANTA LIBRADA - GRAL. ELIZARDO AQUINO					
9	Perforación de pozo profundidad de 150 m tubo de 128 mm caudal promedio de 5.000 l/h	ml	150,00	450.000	67.500.000
10	Caseta de resguardo, bomba dosadora, equipamiento de resguardo para tablero	un	1,00	28.000.000	28.000.000
11	Tanque elevado de 20.000 LT, Tipo Copa	un	1,00	55.000.000	55.000.000
12	Provisión, montaje, e instalación de columna de H° P° y puesta a tierra con caja metálica para medidor	un	1,00	12.000.000	12.000.000
13	Cercado perimetral	ml	20,00	450.000	9.000.000
14	Excavación y volteo de tierra	ml	20,00	14.000	280.000
15	Caño pesado de 1.1/14 de 10 Klg	ml	20,00	30.000	600.000
16	Limpieza final	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
TOTAL GS					173.680.000
TOTAL GENERAL GS					347.360.000


CONSTRUCTORA F.R.
 DE: FABIO RIVEROS
 RUC.: 1550297-0



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTÍNEZ
GOBERNADOR 2023 - 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTRATO N°: 27/2.024.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador Nelson Javier Martínez Portillo, con Cédula de Identidad N°: 3.435.301, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JP CONSTRUCCIONES & SERVICIOS con RUC N°: 5504900-1, domiciliada en Barrio San Miguel – Ciudad de Villa Curuguaty – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Fernando Daniel Paredes Eydans, con Cédula de Identidad N°: 5.504.900, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

[LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 14/2.024 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - ID N°: 453506]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453506. –

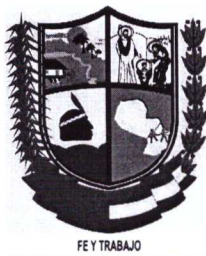
5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 14/2.024 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - ID N°: 453506], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 457/2024. –

1


**JP CONSTRUCCIONES
Y SERVICIOS**





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTINEZ
GOBERNADOR 2023 - 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable						
UBICACIÓN: Barrio Virgen del Rosario - Distrito de Ypejhu						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
PERFORACION:						
1	72102303-001	Pozo con caudal promedio 5.000 l/h. Profundidad de 150 mts. Con tubo de 128 MM.	ML	150,00	510.000	76.500.000
EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 3 HP:						
2	72131601-9995	Caseta de Resguardo, Bomba dosadora, Equipamiento Resguardo p/ tablero	UNI	1,00	29.000.000	29.000.000
3	72102303-998	TANQUE ELEVADO DE 20.000 L - TIPO COPA	UNI	1,00	60.000.000	60.000.000
INSTALACION ELECTRICA:						
4	72131601-001	Provisión, montaje e Instalación Columna H ² P y puesta a tierra con caja metálica para el medidor	UNI	1,00	12.750.000	12.750.000
CERCADO PERIMETRAL:						
5	72101703-007	De caños met c/ tejido, base mamp lad, revoc y pintado	ML	20,00	550.000	11.000.000
6	72141511-001	EXCAVACIÓN Y VOLTEO DE TIERRA	ML	1.650,00	11.500	18.975.000
7	72141213-001	CAÑOS DE 1 1/4 PULGADAS DE 10 KGS. (PEAD)	ML	1.650,00	20.000	33.000.000
8	72141213-001	CONEXIONES DOMICILIARIAS 1/2 PULGADAS	UNI	60,00	240.000	14.400.000
9	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
10	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	GL	1,00	1.375.000	1.375.000
TOTAL						258.300.000

2 - OBRA: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable						
UBICACIÓN: Casco Urbano Puerto Adela - Distrito de Puerto Adela						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
PERFORACION:						
11	72102303-001	Pozo con caudal promedio 5.000 l/h. Profundidad de 150 mts. Con tubo de 128 MM.	ML	150,00	510.000	76.500.000
EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 3 HP:						
12	72131601-9995	Caseta de Resguardo, Bomba dosadora, Equipamiento Resguardo p/ tablero	UNI	1,00	29.000.000	29.000.000
13	72102303-998	TANQUE ELEVADO DE 20.000 L - TIPO COPA	UNI	1,00	60.000.000	60.000.000
PUESTO DE DISTRIBUCION AEREO DE 25 KVA:						
14	72131601-001	Provisión, montaje e Instalación con equipo de sujeción, operación electromagnetica y puesta a tierra con caja metálica para el medidor	UNI	1,00	27.000.000	27.000.000
CERCADO PERIMETRAL:						
15	72101703-007	De caños met c/ tejido, base mamp lad, revoc y pintado	ML	20,00	550.000	11.000.000
16	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
17	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	GL	1,00	1.700.000	1.700.000
TOTAL						206.500.000

Total General						464.800.000
----------------------	--	--	--	--	--	--------------------

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 464.800.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones ochocientos mil). –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

2

Jenaro D. Soriano E.
**JP CONSTRUCCIONES
Y SERVICIOS**





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Funcionario: Pedro Celestino Morel Sosa – CI N°: 4.558.299, según Acto Administrativo N°: 458/2024. –

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

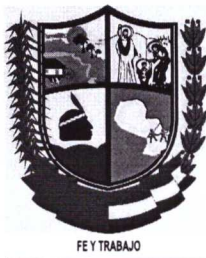
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

3


**JP CONSTRUCCIONES
Y SERVICIOS**





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
NELSON MARTINEZ
GOBERNADOR 2023 - 2028
ACCIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre de 2.024. -


FERNANDO DANIEL PAREDE FIDAM.
C.I. N°: 5.504.900.
CONTRATISTA. -


NELSON JAVIER MARTINEZ PORTILLO. -
C.I. N°: 3.435.301. -
GOBERNADOR. -


**CONSTRUCCIONES
SERVICIOS**